



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA**
Campus Universitario
Avenida de Elvas s/n
06006 – Badajoz

ELECCIONES a Junta de Facultad
(Sector A, B, C y D)

FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

2024-25

RESOLUCIÓN NÚM. 1/2024 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DEL 3 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA QUE SE APRUEBA EL CENSO PROVISIONAL, EL CALENDARIO ELECTORAL Y LA SOLICITUD DE VOTO ELECTRÓNICO PARA LAS ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD (SECTOR A, B, C Y D) Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN.

1. En virtud de las atribuciones que confiere a esta Junta Electoral el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, se aprueba el **censo provisional** para las elecciones a JUNTA DE FACULTAD (Sector A, B, C y D). Asimismo, se ordena su publicación en el **tablón del edificio principal de la Facultad**.
2. Se aprueba el siguiente **calendario electoral** y se ordena su publicación:
 - 25 de SEPTIEMBRE:** Convocatoria de elecciones a miembros de Junta de Facultad (Sector A, B, C y D) y anuncio del sorteo de la Junta Electoral.
 - 1 de OCTUBRE:** Celebración del sorteo de la Junta Electoral.
 - 2 de OCTUBRE:** Constitución de la Junta Electoral.
 - 3 de OCTUBRE:** Aprobación y publicación del censo provisional, del calendario electoral y de la solicitud de voto electrónico.
 - 4, 7 y 8 de OCTUBRE:** Reclamaciones al censo provisional dirigidas a la Junta Electoral a través de los Registros de la UEx (disponible modelo en la página web institucional).
 - 9 de OCTUBRE:** Aprobación y publicación del censo definitivo y del modelo oficial de candidatura.
 - 10 y 11 de OCTUBRE:** Presentación de candidaturas a través de los Registros de la UEx (disponible modelo en la página web institucional).
 - 14 de OCTUBRE:** Proclamación provisional de candidatos.
 - 15, 16, y 17 de OCTUBRE:** Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos.
 - 21 de OCTUBRE:** Proclamación definitiva de candidatos.
 - Del 22 de OCTUBRE al 28 de OCTUBRE, ambos incluidos:** Campaña Electoral.
 - 29 de OCTUBRE:** Jornada de reflexión.
 - 30 de OCTUBRE:** Votación, escrutinio y traslado de resultados a la Junta Electoral.
 - 31 de OCTUBRE:** Proclamación provisional de resultados.
 - 4, 5 y 6 de NOVIEMBRE:** Recursos frente a la proclamación provisional de resultados.
 - 7 de NOVIEMBRE:** Proclamación definitiva de resultados.
 - 21 de NOVIEMBRE:** Constitución de la Junta de Facultad.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y PSICOLOGÍA**

Campus Universitario
Avenida de Elvas s/n
06006 – Badajoz

ELECCIONES a Junta de Facultad
(Sector A, B, C y D)

FACULTAD DE
EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

2024-25

3. Conforme al artículo 125.4 del Reglamento Electoral de la UEx, se solicita, con fecha 3 de octubre, realizar la votación a Junta de Facultad (Sector A, B, C y D) mediante **voto electrónico**. Ello anularía el voto anticipado por resultar innecesario, ya que el votante podrá ejercer su derecho en cualquier lugar desde un dispositivo con acceso a internet el día de la votación.



En Badajoz, a 3 de OCTUBRE de 2024.

Fdo.: Ana Belén Borrachero Cortés

Secretaría Académica de la Facultad de Educación y Psicología

Fdo.: Mª Teresa Becerra Traver
Representante del PDI –
Sector A

Fdo.: Ana Mª Serna Álvarez
Representante del PDI –
Sector B

DESIERTO
Representante de Estudiantes -
Sector C

Fdo.: María Botana del Arco
Representante del PTGAS -
Sector D